PODER JUDICIAL
PROVINCIA DE MISIONES

FOLIO
Nº _____

OFICIO ID Nº 29501103/2025

Aristóbulo Del Valle, Misiones, 30 de Junio 2025

A LA DIRECTORA GENERAL DEL

REGISTRO DE LAS PERSONAS,

Dra. VIRGINIA ALEJANDRA SOTO

POSADAS, PROVINCIA DE MISIONES

S / D

Tengo el agrado de dirigirme a UDS. en los autos caratulados ***"EXPTE Nº28040/2021 BARCELO GRISELDA NOEMI C/RIVA LUIS OSCAR ARIEL S/DIVORCIO"***, que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Laboral de Familia y Violencia Familiar, a cargo de la Dra. Edelmira Salvi, Secretaría Tres a cargo de la Dra. Daiana M García Da Rosa, a fin de comunicarle que se ha dispuesto el libramiento del presente oficio, a los fines de que se tome debida razón del **DIVORCIO VINCULAR** decretado, respecto del matrimonio celebrado entre los Sres. **BARCELO GRISELDA NOEMI -DNI Nº 32.039.983,** y ***RIVA LUIS OSCAR ARIEL -DNI Nº24.794.659***, Inscripto al ***TOMO* 1º, Acta 75 AÑO 2004**, en la Delegación Dirección Provincial del Registro de las Personas de la localidad de Aristóbulo del Valle, Departamento Cainguas, Provincia de Misiones.

La providencia judicial que ordena el libramiento del presente oficio en su parte pertinente dice: *"**Aristóbulo del Valle, Misiones, 24***

de febrero de 2022.- Y VISTOS: Los autos caratulados "EXPTE Nº28040/2021 BARCELO GRISELDA NOEMI C/RIVA LUIS OSCAR ARIEL S/DIVORCIO", CONSIDERANDO (...)RESUELVO: FALLO: I.- HACER LUGAR a la demanda promovida y, en consecuencia, DECRETAR EL DIVORCIO del matrimonio constituido por los Sres. BARCELO GRISELDA NOEMI -DNI Nº 32.039.983-, Nacionalidad Argentina, con domicilio real en Barrio 60 viviendas Mza. 385 casa 149 Picada Paraguay de la Localidad de Aristóbulo del Valle-Misiones; y RIVA LUIS OSCAR ARIEL -DNI Nº24.794.659-, Nacionalidad Argentina; con domicilio real en Barrio 60 viviendas, Mza. B, casa 18 de la Localidad de Aristóbulo del Valles-Misiones; DISOLVIÉNDOSE la SOCIEDAD CONYUGAL con efecto retroactivo al día de la de la notificación de la demanda al cónyuge demandado, arts. 475 inc. c) y 480 del CCyCN con RECUPERO DE LA APTITUD NUPCIAL conforme lo dispuesto por el art. 403 inc. "d" del Cód. Civ. y Com de la Nación; EXTINGUIENDOSE la Vocación Hereditaria Recíproca entre Cónyuges (art. 2437 del Cód. Civil y Com. de la Nación). II.- Firme que quede la presente, líbrese oficio al Registro Provincial de las Personas de la ciudad de Posadas, a los fines de la pertinente toma de razón de este pronunciamiento en el ACTA DE MATRIMONIO de los esposos Sres. BARCELO GRISELDA NOEMI -DNI Nº 32.039.983- y RIVA LUIS OSCAR ARIEL -DNI Nº 24.794.659-; celebrado en la localidad de Aristóbulo del Valle, inscripto en el Tomo1°, Acta 75, Año 2004; y acompañado que sea dicho oficio con constancia de presentación EXPIDASE TESTIMONIO. III.- Notifíquese personalmente o por cédula a las partes y a los Ministerios Públicos en sus despachos. IV.- Costas por el orden causa. (...) COPIESE. REGISTRESE. NOTIFIQUESE.**FDO. Dra. EDELMIRA SALVI JUEZ DE 1RA

INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL, FAMILIA Y VIOLENCIA FAMILIAR 2DA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL ARISTÓBULO DEL VALLE.----------REGISTRADO EN EL LIBRO DE SENTENCIAS 1/2022, Nº DE ORDEN 14, FOJAS 34/36, SECRETARIA Nº3.- Aristóbulo Del Valle, Misiones 25 de Febrero de 2022. **FDO. DRA. EDELMIRA SALVI JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL LABORAL, FAMILIAR Y VIOLENCIA FAMILIAR DE LA 2DA. CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL----------**

Digitally signed by GARCIA DA ROSA Daiana Marisil
Date: 2025.06.30 10:31:35 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnologia Informatica

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 02

del mes de Julio de 2025, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Nacional de las Personas, se registra el Expte.

Nº 1895-J-25 29501103 de fecha

255594 Fº 192

en Expte Nº 28040/2021 Barcelo Griselda

Noemi C/ Rivas Luis Oscar Ariel S/ Divorcio

de cuyo contenido doy fe. Referencia archivo: Libro nº 07 Folio 48 Año 2025

Trámite

VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefa Dpto. Derecho
Registro Nacional de las Personas

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 02

= Viene del folio Nº 161 — Acta Nº 75.

= PROTOCOLIZADO: LIBRO Nº 7 - Folio Nº 48 - Año 2025

Corresponde al Expte. Nº 1895-J-2025 Oficio ID Nº 2950/1/03/25 de Fecha 30-06-2025

Venido del Juzgado C.C. Laboral de Flia. y S. Familiar Secretaría Nº 3

Con Asiento en A. del Valle, Provincia Misiones, País Argentina

Autos Caratulados: Expte. Nº 28040/2021 - BARCELO GRISELDA Noemí C/ RIVA LUIS OSCAR ARIEL S/ DIVORCIO

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/ ~~Separación~~ de los Esposos: SRES RIVA LUIS OSCAR ARIEL - DNI Nº 24.794.659 BARCELO GRISELDA Noemí - DNI. Nº 32.039.983

Fecha de Fallo: 24 Febrero de 2022

Fdo: DRA EDELMIRA SALVI Juez Fdo DRA GARCIA DA ROSA DAIANA M. Secretario

Posadas, Misiones, 03 de Julio de 2025.

DIRECC. GRAL. DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS - MINISTERIO DE GOBIERNO

ELOISA ARACI SOSA
Jefa Depto. Inspectoría
Registro Provincial de las Personas

Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA 161

AMV.

1º	75	2004
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En Aristóbulo del Valle

República Argentina, a 06 de Agosto de 2004 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

Luis Oscar Ariel RIVA

Edad 29 años, profesión Obrero estado soltero

nacionalidad argentina nacido en Oberá Mnes

domiciliado en Bº 50 Viviendas A. del Valle Doc. Ident. 24.794.659

Hijo de Benjamin RIVA

nacionalidad argentina profesión Jubilado

y de Yolanda MARTINEZ

nacionalidad argentina profesión ama de casa

domiciliados en Tierra del fuego Nº 36 Oberá Mnes

Griselda Noemi BARCELO

Edad 17 años, profesión Estudiante estado soltera

nacionalidad argentina nacida en Posadas Mnes

domiciliada en Ex-ruta 14 Km. 6 A. del Valle Doc. Ident. 32.039.983

Hija de Angel Antonio BARCELO

nacionalidad argentina profesión Fallecido

y de Lesinda LEMES

nacionalidad argentina profesión ama de casa

domiciliados en Ex ruta 14 Km. 6 A del Valle

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Ataibo GONZALEZ Doc. Ident. 7.479.830 Edad 71 años

Estado Casado profesión Jubilado Domicilio Pda. Paraguay A del Valle

Omar Patrocinio GAUTO Doc. Ident. 17.829.788 Edad 38 años

Estado Casado profesión Obrero Domicilio Bº Yerbatera A del Valle

Presente en este acto la madre de la menor presta su consentimiento, para la Celebración del matrimonio de su hija, leida el acta la firman conmigo los contrayentes, la madre de la menor y los testigos mencionados previa lectura de los Art. 198, 199 y 200 Ley 23515 del C. Civil. Exiben acta de Def. del padre de la menor.

[signature]

Griselda Noemi Barcelo

Lesinda Lemes

[signature]

Omar P. Gauto

ANA M. VEGA DE FREY
Delegada Titular
Reg. P. de las Personas
Aristóbulo del Valle Mnes

RIVA
Luis Oscar
Ariel
Con
BARCELO
Griselda
Noemi

NOTA REFERENCIA
PASA A Folio
Nº 220

PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE GOBIERNO

REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS **PERSONAS**

2025 - "Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera"

POSADAS, 10 de Julio de 2025.-

REFERENCIA: EXPEDIENTE 28040/2021 BARCELO GRISELDA NOEMI C/RIVA LUIS OSCAR ARIEL S/DIVORCIO
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de remitir Expte cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por: GOMEZ Mikaela Elizabeth
Fecha y hora: 11.07.2025 07:00:12